



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por el Prof. Pío García, a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el año 2012, en la cátedra de **"Introducción a la Problemática Filosófica"** de la Facultad Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en este Centro

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Prof. Pío García a realizar actividades de docencia durante el año 2012, en la cátedra de **"Introducción a la Problemática Filosófica"** de la Facultad Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE

RESOLUCION N 027

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba